



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2024 - 2027

PERMISO DE COLOCACIÓN DE TODA



CLASE DE PUBLICIDAD

GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

522452	NÚMERO DE GIRO	FIRST CASH S.A. DE C.V. (PRENDAMEX SUC. 1782)	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
CASAS DE EMPEÑO	NOMBRE DEL GIRO	FCA9901297P6	R.F.C

AV. IGNACIO MORONES PRIETO NUM. EXT. 1500, NUM. INT. PISO 4, COL. NUEVAS COLONIAS, MONTERREY NUEVO LEON, C.P. 64710	DOMICILIO FISCAL
SERVICIO	SECTOR

UBICACIO N CALLE DAMIAN PIZA BELTRAN, S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 86800, TEAPA, TABASCO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO: 09:00 A 19:00 HRS

AUTORIZA

LIC. MIGUEL ANGEL CONTRERAS
VERDUGO

Presidente Constitucional de Teapa

PERIODO DE VIGENCIA:

EJERCICIO FISCAL 2025

NO VALIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 V 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN, 11, 65 FRACCIÓN ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 19, 20 FRACCIÓN II, 9, 10, 70, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 Y 146 BIS DE LA LEY OFFICANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 12, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 Y 146 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 123 FRACCIÓN III DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEAPA: 1 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2028





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2024 - 2027

GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO FIRST CASH S.A. DE C.V. (PRENDAMEX SUC. 1782) NÚMERO DE GIRO 522452 NOMBRE DEL GIRO CASAS DE EMPEÑO FCA9901297P6 R.F.C

AV. IGNACIO MORONES PRIETO NUM. EXT. 1500, NUM. INT. PISO 4, COL. NUEVAS COLONIAS, MONTERREY NUEVO LEON, C.P. 64710 **UBICACION** DOMICILIO FISCAL CALLE DAMIAN PIZA BELTRAN, S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 86800, TEAPA, TABASCO SECTOR SERVICIO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO: 09:00 A 19:00 HRS

AUTORIZA

Presidente Constitucional de Teapa LIC. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS VERDUGO

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

EJERCICIO FISCAL 2025 PERIODO DE VIGENCIA:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 84 FRACCIÓN II, 85 FRACCIÓNES V, VII Y XIV, 89, 70 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 70, 71, 72 FRACCIÓN II, 74 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 198 Y 202 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEAPA; 1 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 198 FRACCIÓN II, 198 Y 202 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEAPA; 1 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026